

EDICION DE LA TARDE.

LA FIESTA DEL DIA.

El Dos de Mayo.

Aunque la temperatura no convidaba mucho á madrugar, no obstante, los alrededores del monumento levantado en conmemoración de las víctimas de 1808, se han visto desde las primeras horas de la mañana bastante concurridos.

Como de costumbre, se han celebrado las misas durante toda la mañana en sufragio de las víctimas cuyo recuerdo conmemora hoy España de una manera especial.

Amen de las misas, esta fiesta matutina ofrece otros encantos de los cuales se aprovecha en primer término los jóvenes de ambos sexos, sirviendo la conmemoración del hecho heroico de pretexto á sus esparcimientos.

Los bufñelos, rosquillas y naranjas son otros tantos alicientes para los chicos, que son, indudablemente, los que más disfrutan en esta clase de fiestas.

Horas por los marinos.

En la iglesia de la Encarnación han celebrado esta mañana los cuerpos de la Armada solemnes horas fúnebres en conmemoración de las gloriosas víctimas del Callao y de la última Guerra civil.

Alrededor de un sencillo túmulo, hallábanse artísticamente colocados cabrestantes, anclas, gallardetes, remos, faroles de situación, compases, sextantes y otros instrumentos náuticos, y en los ángulos carabinas formando pabellones; porteros del ministerio de Marina y marineros con hachas encendidas, y soldados de infantería con arma, daban guardia de honor á los costados del túmulo.

Presidía el duelo el ministro de Marina, y en los escaños, que ocupaban el centro de la iglesia, hemos visto á los vicealmirantes Sres. Pavia y Pavia, Topete y Valcárcel; los contraalmirantes Sres. Antequera, Castro Montenegro, Soroa y Montejó; el general de infantería de marina Sr. Montero; los capitanes de navío Sres. Carranza, Romero, Yolí y Cossillas, y el ordenador de primera clase señor Aranda, y los jefes y oficiales de diferentes cuerpos Sres. Baldasano, Pavia, Aznar, Ortega y Bahamonde, Sanz, Cotoner, Valcárcel, Nogués, Velando, Montejó y comisiones de los cuerpos de la guarnición, presididas por el general Bermúdez Reina.

Ha oficiado el capellán de aquel templo padre Gabino Sanchez Cortés, asistido de numeroso clero, y terminada la misa el capellán de la Armada Sr. D. Luis Vidard, ha pronunciado una elocuente oración á la memoria de todos los marinos que han perecido por la honra de la patria.

Una escogida orquesta dirigida por el maestro Rosado ha ejecutado con acierto una misa de Es-lava.

A las once próximamente ha terminado la función, á la que han asistido elegantes y bellas damas.

En San Isidro.

A la hora prefijada el programa oficial partió la comitiva de las Casas Consistoriales con el orden que nuestros lectores conocen, encaminándose á la iglesia de San Isidro.

Decorada ésta de riguroso luto, no ha estado, sin embargo de la pompa dada á la procesion, tan llena como nosotros creíamos.

En sus respectivos sitios las comisiones é invitados, dieron principio los fúnebres oficios y la solemne misa de Requiem oficiada de pontifical por el señor Patriarca de las Indias; la capilla de la misma real iglesia ha contribuido á la solemnidad de las horas interpretando magistralmente diferentes obras de los mejores maestros.

El túmulo era el mismo de años anteriores, adornado con coronas de mirto y laurel, rodeado de cuatro estatuas simbolizando las virtudes cardinales, y guardado por una seccion de soldados de Artillería.

En las tribunas, escaso número de señoras; en los escaños, pocos, muy pocos paisanos; comisiones de la diputacion provincial, Económica Matritense y del ayuntamiento, que presidía, alternaban con las representaciones del ejército.

La oración fúnebre.

A cargo del presbítero doctor D. Mariano Puyol y Anglada, ha sido bastante extensa. Examinando primero la causa que reunía ante un túmulo á tan diferentes elementos sociales; pintando despues lo que es la patria, los sentimientos que inspira, los deberes que impone, los premios y los castigos que tiene para los que la defienden ó la hacen traicion; el Sr. Puyol tuvo momentos de verdadera inspiración.

Algo premioso estuvo en la enumeracion de los reyes que más gloria han dado á España, que formaron su nacionalidad y defendieron su independencia; difuso nos pareció en la reseña de fechas, sabidas y conocidas por todos, y detalles de la epopeya que hoy el pueblo madrileño conmemora, detalles que pocos habrá que ignoren.

Más acertado estuvo al asegurar, que si los héroes del Dos de Mayo resucitaran, sentirían cierta extrañeza al ver enseñoreada á la Francia de España, en costumbres, en trajes, en las comidas, en el habla.

Algo desusada fué la forma empleada en esta parte de la oracion; pero merece aplausos por su buen deseo; que de otro modo no lo podemos nosotros admitir.

Terminó el Sr. Puyol excitando á imitar las virtudes cívicas de los inolvidables mártires de la independencia; de los que tan justos lauros conquistaron en la lucha desigual del Parque; de los insignes Daoiz y Velarde, hora del arma de artillería; del á veces olvidado Ruiz, gloria de la infantería española, y los tres, ejemplo en que se inspira el ejército español.

Terminada la oración fúnebre, cantóse un solemne responso, pasando despues todas las comisiones á la sala capitular, donde se sirvió un espléndido lunch que reparó en algo las fuerzas despues de dos horas y media de función religiosa.

La carrera.

Lucida como todos los años, hubiéralo estado

más si el día no hubiera amenazado lluvia constantemente.

En un todo se ha cumplido el programa; pero notándose la falta de las comisiones del Senado y Congreso.

En la calle de Alcalá ha ocurrido un incidente desagradable: al teniente coronel de Estado Mayor Sr. Aznar, resbalósele el caballo, siendo arrojado al suelo y teniendo la desgracia de fracturarse una pierna, siendo inmediatamente trasladado á la Casa de Socorro.

El cabildo de curas párrocos incorporóse á la comitiva frente al Obelisco, cantando un responso al pie del mismo; al terminarse se hicieron las descargas de ordenanza.

El desfile.

El aspecto que á las doce y media de la mañana, hora en que dió principio el desfile de nuestras bizarras tropas, presentaba el paseo del Prado y los alrededores del Obelisco del Dos de Mayo, no podía ser más pintoresco.

Junto á la airosa chula de los barrios bajos, con su mantón y su pañuelo á la cabeza encuadrado picarescamente el agraciado rostro, veíase la atildada señorita de sombrero de peluche, bajo cuya rica cubierta pugnaba por escaparse el atrevido flequillo, unas veces rubio como el oro, otras negro como el azabache, pero siempre encantador. Alternaba con estos dos tipos clásicos del sexo bello madrileño, el mas vago é indefinible de la muchacha, colocada entre estos dos términos, y que al mismo tiempo pertenece á las dos clases sin pertenecer á ninguna.

También el sexo feo estaba representado en todas sus clases, y por allí hemos visto bullir desde el más irreprochable gomo de pantalón corto, americana ídem y sombrero canelo, hasta el chulo conquistador y pendenciero, de afeitado rostro, pelo de perisianas, bota multicolor y nudoso garrote.

Y en estas condiciones, entre la algazara de los unos, los donaires de los otros y el entusiasmo y la alegría en todos los pechos, dió comienzo el esperado desfile.

Presidió, como toda la fiesta cívica que hoy ha tenido lugar, el alcalde de Madrid, situado al pie del Obelisco y teniendo á su derecha al capitán general, y á su izquierda al director de Artillería, formando en doble fila hasta el lugar del desfile, las comisiones oficiales.

Las tropas de la guarnición al mando del gobernador militar Sr. Goyeneche, desfilaron en la forma siguiente:

Tercer regimiento de á pié de Artillería, en columna de honor; Sevilla, Granada, Castilla, cazadores de Arapiles, Mallorca, cazadores de Ciudad-Rodrigo, Garellano, cazadores de Puerto-Rico, Baleares, cazadores de Manila, segundo regimiento de Montaña y primero y cuarto montados de Artillería, este último con las nuevas careñas de palastro, y los machetes de reglamento de nuevo sistema algunas secciones; cerraban el desfile el regimiento de lanceros de la Reina y los húsares de la Princesa. Han formado en total tres divisiones.

El aspecto que nuestras tropas han presentado en el desfile ha sido brillante, distinguiéndose el regimiento de Mallorca y el batallón de cazadores de Arapiles.

En Maravillas.

La orden española humanitaria de la Santa Cruz y víctimas del 2 de Mayo, que hace algunos años se refundió en la sociedad para el socorro de heridos en campaña titulada *La Cruz Roja*, tiene consignada en sus estatutos la obligación de celebrar todos los años en este día una función religiosa por los héroes del 2 de Mayo muertos en el distrito de Monteleón y barrio de las Maravillas de esta población.

La de este año ha seguido la misma marcha de las demás.

A las once la iglesia estaba llena y empezaba la ceremonia.

Lo fúnebre y lo glorioso de la solemnidad, la tristeza y el entusiasmo de los ánimos, el sentimiento de la religion y el vértigo de la independencia; todo esto se reflejaba ante nuestra vista en presencia de esta fiesta tradicional y ante el recuerdo de los que en aquella misma iglesia, convertida el 2 de Mayo de 1808 en hospital de sangre, recibieron á más de los consoladores auxilios de la caridad y de la religion, un eterno pasaporte para la inmortalidad en las páginas de la historia y en la memoria de los españoles.

Las paredes del templo vestían de riguroso luto; sobre un fondo de negro crespón se destacaba en el altar mayor un monumento en figura de columna, en cuya base se leía la memorable fecha, y á cuyos lados se alzaban las alegorías del Patriotismo y la Constancia; en el pedestal se dedica un recuerdo al combate del Callao, llevado á cabo en igual fecha de 1866; en uno de los simulados relieves de la columna se leen estos versos:

«A los que mueren dándonos ejemplo,
no es sepulcro el sepulcro, sino templo.»

Y á un lado y otro del monumento, entre trofeos de Artillería, se habían colocado lápidas circulares, guarnecidas de laurel, con los nombres de *Daoiz y Velarde*.

A cada extremo de la barandilla del presbiterio se veía una columna de lienzo simulando piedra berroqueña, con lápidas alusivas al héroe sucesor.

Dos soldados de artillería hacían la guardia de honor á la entrada del altar, y en el centro de la iglesia, sentados en bancos de madera, estaban los hermanos de la Asociación con sus medallas al cuello y sus cruces rojas en el brazo, y algunas comisiones cívicas y militares de la plaza.

Sobre los respaldos que vestían las paredes de la iglesia, se hallaban escritos los nombres de Ruiz, Dotor, Valdés, Clara del Rey, Malasana y otros varones y mujeres célebres que murieron en lucha desigual por la independencia de su patria aquel día nefasto para Napoleón, preságio de una sangrienta retirada en Waterloo y de una cautividad melancólica en Santa Elena.

Principió la ceremonia con un oficio de difuntos; siguió á éste una misa cantada y sermón, predicado por el P. Montalban, lleno de erudicion por

cierto; y á la una y media próximamente terminaba la función con algunos responsos por el alma de las víctimas.

Esta tarde ha salido de esta iglesia la procesion de la Cruz Roja, recorriendo el barrio de las Maravillas y pasando por las calles que llevan por título el nombre de algunos de los héroes del 2 de Mayo de 1808.

Comisión de presupuestos.

La reunion de anoche fué más breve y estuvo menos concurrida. Presidía el Sr. Moret y asistió el señor ministro de Hacienda, porque se discutía en primer término el proyecto sobre impuesto de consumos.

Los Sres. Bushell y Trell hicieron algunas observaciones de carácter general en lo que se refiere á la interinidad de las leyes que rigen en la materia, á las cuales contestó el Sr. Cuesta, de acuerdo con el Sr. Moret, manifestando que no eran pertinentes por el momento.

Los mismos señores diputados, y además el señor Salamanca, pidieron aclaraciones respecto al artículo 2.º, que fija el tipo para la contribucion en el 70 por 100, cuya latitud pareció excesiva al señor Bushell. El señor ministro de Hacienda lo defendió, fundándose en que deben tenerla las leyes económicas, para que el ministro pueda prudencialmente suprimir privilegios. Dijo que la administración ha fijado el tipo despues de consultar los antecedentes oficiales; que antes existían provincias pobres que pagaban como ricas, y provincias ricas como pobres; y que bajo la base de equidad se ha presentado el proyecto que se discute.

El Sr. Trell impugnó el criterio que ahora se sigue para que los pueblos puedan interponer recurso de alzada en contra de la designacion de los cupos, pues este trabajo lo verifican los delegados sin los antecedentes necesarios.

El señor ministro contestó que sería causa de grandes injusticias si se facultara á los ayuntamientos para que designaran los cupos, porque esto daría lugar á que las pasiones de localidad se explotasen en perjuicio ó en beneficio de los vecinos. Al Sr. Irujo, que deseaba se fijase un plazo para la resolución de los expedientes incoados por los pueblos en contra de los cupos, le contestó el señor Moret que ya estaba previsto en la ley de procedimiento administrativo.

Sin más discusión se aprobaron los artículos hasta el 5.º.

Por lo que se refiere al artículo 6.º, el señor ministro de Hacienda dijo que tendría en cuenta, por estimarlas oportunas, las indicaciones del Sr. Puigcerver respecto á que ciertos pueblos, Jerez por ejemplo, deben disfrutar de las ventajas de las capitales de provincia, exceptuadas de los encabezamientos forzosos y regidas por cupos indirectos. De todas maneras, el Sr. Cuesta manifestó que esta reforma no podría incluirse en el presupuesto vigente.

Terminados los artículos del presupuesto, el señor Atard anunció sobre el mismo voto particular.

Despues de esto, se dió cuenta de la dimision del Sr. Deban que anunciamos anoche del cargo de presidente de la subcomision de Guerra y Marina.

Sin debate fué aprobado el presupuesto de obligaciones generales del Estado en lo que se refiere á la Real Casa, Cuerpos Colegisladores, Deuda del Estado y del Tesoro. Acerca de ésta dijo el señor Moret que le parecía reducida la cantidad asignada, á lo cual manifestó el señor ministro de Hacienda que el Gobierno abrigaba la esperanza de no tener que recurrir á ella.

Con motivo de la partida de 47 millones de pesetas consignada para pago de las clases pasivas, el Sr. Moret hizo constar que de dicha cantidad, 32 millones corresponden á los pasivos militares, y como estos crecen en gran proporcion, para evitar el riesgo de una liquidacion forzosa, proponía como plan de estudio dos sistemas:

El de la capitalizacion de las clases pasivas, que produciría un interés mitad de los 47 millones que para el pago de aquellas consigna hoy el presupuesto, y segundo el sistema francés, en algo semejante á los antiguos montepíos, y que consiste en la creación de cajas cuyos fondos precedan de ingresos voluntarios ó convenidos, del producto de multas y del haber de aquellos días en que se excedan los funcionarios de las licencias que les hayan sido concedidas.

El señor ministro de Hacienda, sin desconocer la importancia de estas indicaciones, entiende que no son aceptables por el momento.

A las doce y media se levantó la sesion.

El tratado con Alemania.—La última nota del Gobierno español.

Estaba sucediendo una cosa singular en las negociaciones con Alemania, y es que los periódicos del imperio publican íntegros los documentos que emanan de aquel gobierno; presentan los nuestros, sin duda por falta de noticias bastantes, truncados ó incompletos; y con todo esto producen una confusión que importa á todos desvanecer.

Por eso veníamos pidiendo al Gobierno días há que publicara la última nota que, según noticias, se ha enviado á Alemania contestando á la de aquel gobierno fecha 2 de Abril, cuya nota contiene la exposicion razonada y detallada que de la cuestion hace nuestro ministro de Hacienda.

Al fin despues de muchos esfuerzos, hemos adquirido sobre esta última nota noticias que creemos exactas, que son muy interesantes, y que nos resolvemos á publicar no obstante su mucha extensión.

Las ideas más importantes están contenidas en los párrafos que siguen.

Desde que la Confederación de la Alemania del Norte celebró con España el tratado comercial de 1863, las producciones y el comercio alemán vienen disfrutando en nuestro país de las importantes reformas liberales y rebajas de derechos de los aranceles de Aduanas de 1869, 1877 y 1882.

El conjunto de estas reformas comprende más principalmente la abolicion del derecho diferencial

de bandera, las favorables modificaciones de los impuestos de navegacion, la facultad de introducir las mercancías antes prohibidas y rebajas generales en los derechos. Hallándose Alemania en el completo disfrute de todas estas ventajas y beneficios hasta 1877, juzgó conveniente reformar sus tarifas de Aduanas en 1879 de tal modo, que resultaron especialmente gravados los artículos que más interesan á España, y en especialidad el vino.

Se hicieron entonces fundadas reclamaciones, porque si bien no se desconocía el perfecto derecho con que Alemania elevaba sus tarifas por no tener más que la general, que aplicaba indistintamente á todos los países, no podía menos de tomarse en cuenta que las producciones del imperio recibían aquí un trato beneficioso, que no resultaba compensado, ni era recíproco por concesiones para nuestros productos ni podían tampoco desatenderse las quejas de nuestra industria y de nuestro comercio que por aquella época se hicieron sentir. Nuestras reclamaciones no fueron atendidas por el imperio, que mantuvo los recargos de derechos, y á pesar de que se reconoció que el tratado de 1868 nos era ya completamente inútil y hasta perjudicial, toda vez que obligaba á España á aplicar á los productos alemanes todas las reducciones de derechos y beneficios de la legislación de aduanas, no solo sin compensacion, sino, por el contrario, siendo las producciones españolas en Alemania objeto de aumento de derechos de importacion, el Gobierno español, dando una gran prueba de consideracion y amistad al imperio, y esperando que al fin se daría satisfaccion á sus quejas, no denunció el tratado de 1868.

Llegó luego la importante reduccion de derechos del arancel español de 1882, y se aplicó á los productos alemanes en virtud de las prórogas que fueron concedidas para que disfrutasen del trato más favorecido. La situacion beneficiosa de los productos alemanes y los perjuicios que sufren los españoles en aquellos mercados, se demuestra palmariamente en los dos adjuntos estados que dan á conocer la cuantía de las rebajas que hemos realizado en los derechos desde 1868, y los aumentos que han sufrido nuestros más notables artículos en el imperio por la reforma de 1879, y que continuarian pesando todavía sobre ellos despues del tratado con las condiciones propuestas. El resultado de tal estado de relaciones mercantiles, ha sido el que era natural. Alemania, que en 1873 nos envió mercancías por valor de cuatro millones de pesetas, ha elevado su importacion en España á 51 millones de pesetas en 1881. España, en cambio, remitió en el primer año citado sus productos al mercado alemán por valor de 10 millones de pesetas, y en 1881 no ha pasado de ocho millones.

Por altas consideraciones económicas, España varió su política comercial, proponiéndose utilizar la primera de las rebajas de derechos de la base 5.ª arancelaria en beneficio del comercio y de la explotacion de sus productos, y al efecto se vió en la precision de denunciar todos los tratados sin que pudiese excluirse de esta medida general el celebrado con Alemania. El tratado de comercio y navegacion concluido con Francia en 6 de Febrero de 1882, que tantas utilidades está produciendo, en especialidad para los vinos españoles, se debe principalmente á la aplicacion por parte de España de la realizada, primera reduccion de derechos de dicha base 5.ª; y al aprobarse por las Cortes todo lo convenido con Francia, y al promulgarse la ley para ratificar aquel tratado, se aprobaron por completo los procedimientos seguidos por el Gobierno y su política comercial, basada en la reciprocidad de beneficios por medio de tratados, política confirmada posteriormente por la ley de Aranceles de Aduanas de 6 de Julio de 1882. Los vinos, que han ofrecido la principal dificultad para realizar el tratado, constituyen el más importante producto de exportacion de España, y natural es, por tanto, que los esfuerzos del Gobierno se dirijan á fomentar este ramo de la riqueza del país, procurando destruir los obstáculos que impiden su colocacion en los mercados extranjeros.

Este propósito se consiguió en Francia á pesar de que los derechos de entrada eran allí verdaderamente módicos; y siendo tambien los vinos el primer artículo de nuestra exportacion á Alemania, el Gobierno español, consecuente con los antecedentes y con la política comercial derivada de las leyes, no podía prescindir en manera alguna de reclamar con preferencia la rebaja de los derechos, mayormente cuando son de tal modo excesivos que equivalen á una prohibicion implícita, que casi cierra los mercados alemanes á la importacion y consumo de dicho artículo. Para obrar así, el Gobierno procuraba hacer prevalecer el principio de la reciprocidad, establecido por las leyes, en cuanto al producto más notable de nuestro suelo, entendiendo que un tratado con Alemania sin aquella rebaja, disgustaría sobremanera á los vinicultores nacionales y suscitaria grandes dificultades en las Cortes, pues faltaba la principal y casi única compensacion para el conjunto de beneficios y rebajas de derechos á las producciones alemanas que resultan de la segunda columna del arancel español. Al proponer, por tanto, á Alemania la negociacion de un tratado, se tuvo el principal y casi exclusivo objeto de alcanzar una razonable rebaja en los derechos de los vinos, para que pudiesen concurrir á aquellos mercados; y de haber sospechado siquiera que nada, absolutamente nada, se había de obtener en este punto de tanto interés para España, de seguro que ni aún se hubiera intentado entrar en negociaciones para un nuevo pacto.

Alemania, sin tomar en consideracion aquellas importantes razones, ni querer comprender la situacion difícil que creaba al Gobierno español, se ha negado de una manera absoluta y terminante á realizar la menor rebaja en los derechos de los vinos, ni aun tan siquiera la que podía corresponder por la supresion de los aumentos realizados en 1879. Ante la resistencia absoluta del gobierno imperial, tuvo al fin el de España que mostrarse dispuesto á ceder, sacrificando á un interés político el económico, en que cifraba el objetivo principal de sus propósitos; y limitó desde entonces sus aspiraciones á obtener, cuando menos, la seguridad de que el trato por todo extremo riguroso que hoy reciben nuestros vinos, no pudiese ser más agravado todavía. No deben, pues, conceptuarse como conce-

siones de parte del gobierno alemán el compromiso de no sujetar los vinos españoles a escala alcohólica, ni imponerles nuevos gravámenes por impuestos interiores, mientras dure el tratado. Pero aun cuando el gobierno imperial las considerase como concesiones en favor de España, son en realidad pequeñas compensaciones al gran sacrificio que se ha hecho por la renuncia de alcanzar reducciones en los derechos de los vinos, sacrificio que de seguro ha de producir deplorable efecto en la opinión pública, que, por el secreto con que se llevan esta clase de negociaciones, no conoce hasta ahora los puntos que dificultan la favorable terminación del tratado.

Verdad es que en algunos otros artículos, como corchos obrados, aceites y frutas, se nos han hecho algunas rebajas; pero no lo es menos que, en su conjunto, son insuficientes para neutralizar el mal efecto que ha de producir el que no hayamos alcanzado el más insignificante en los vinos que constituyen nuestro más importante artículo de exportación.

No es de extrañar, en su consecuencia, que España insista en que se reduzcan los derechos de la sal común, como compensación del resultado negativo que ha obtenido en los vinos, pues es artículo que, si hoy no se exporta a Alemania, se ha exportado en cantidades de consideración hasta el año de 1877 inclusive, desde el que se determinó la decadencia de las salidas hasta su total extinción al presente, lo que no puede atribuirse a otra causa que al prohibitivo derecho de 12 marcos por 100 kilogramos con que está gravada. De igual modo es legítima la insistencia de España de que se consigne en la tarifa aneja al tratado el derecho del centeno, con el fin de fomentar las salidas de este cereal que han empezado a iniciarse.

Si Alemania por razones de régimen fiscal en unos casos y motivos económicos en otros, no puede conceder las rebajas pedidas para la sal y para los vinos, y ni aún siquiera garantizar los actuales derechos del centeno, preciso será convenir en que no se halla en condiciones de celebrar un tratado comercial con España, con recíprocos beneficios y reducciones de derechos, sino en el caso desigual de que España otorgue todas las concesiones sin recibir en cambio más que limitadas y escasas compensaciones. El Gobierno español, sin embargo, ha hecho y hace cuanto es posible para concluir satisfactoriamente las empedadas negociaciones. Cuando pasó el plazo de la denuncia, el Gobierno, asumiendo la responsabilidad de tan grave resolución, que no estaba en sus atribuciones, y á reserva de dar cuenta á las Cortes, prorogó por virtud de real decreto de 10 de Octubre último el tratado de 1863 hasta 15 de Diciembre próximo pasado. Sin estar aún aprobada por las Cortes esta prórroga, el Gobierno español, asumiendo otra vez la responsabilidad, volvió á dar nuevas pruebas de especial consideración á Alemania, ampliando indefinidamente las prórogas hasta que la ley de 1.º de Marzo las dió por terminadas en 15 del mismo mes. Y como durante todo este tiempo las mercancías alemanas han estado disfrutando en España de los menores derechos de las naciones convenidas, sin la menor compensación y contra el texto expreso de la ley de aranceles de 6 de Julio último, resulta de una manera clara é incontrovertible, que no es posible seguir una conducta más benévola y amistosa que la seguida por España con el imperio en todo este importante asunto.

De tal modo, es desigual la situación arancelaria y comercial en ambos países desde el tratado de 1863, y nos han perjudicado de tal manera las últimas reformas del gobierno imperial, que conviene dejar sentado que España firmaría desde luego, sin la menor vacilación, un tratado por el cual se concederían á Alemania todas las reducciones de derechos y todos los beneficios que se han hecho en nuestros aranceles de Aduanas desde aquel año hasta el día, sin más condición que la de que el gobierno alemán nos aplicase por confirmación en el convenio el trato y los derechos de Aduanas que tenía en vigor, y de que hemos disfrutado hasta la reforma general de sus aranceles en 1879; y si España no ha hecho antes esta proposición, es porque estaba en la inteligencia de que no sería admitida por el gobierno del emperador, como así lo han venido á demostrar las terminantes negativas á las rebajas de derechos para los productos más notables de nuestra exportación. Lo expuesto anteriormente demuestra las dificultades que han surgido en las negociaciones; dificultades que España, en su constante propósito de mantener y dar el mayor ensanche posible á sus buenas y amistosas relaciones con el imperio, desea desvanecer, y para alcanzar este fin llegaría hasta sacrificar las pretensiones que tiene hechas respecto de la sal y del centeno, si el gobierno imperial en cambio, examinando de nuevo la justicia de nuestras reiteradas reclamaciones, nos hiciese siquiera alguna reducción en los derechos de los vinos, aunque quedase en libertad absoluta de mantener crecidos impuestos para los espumosos, en la inteligencia de que esta solución, que desea de una manera ostensible la opinión pública, libraría al Gobierno español de importantes dificultades.

Las extensas consideraciones que han sido expuestas, resultan imprescindibles cuando parece acusárennos de ser los responsables de comprometer el éxito de las trabajosas negociaciones que venimos siguiendo con el imperio alemán, por sostener las pretensiones que tenemos formuladas respecto á la sal y al centeno. El Gobierno español, estando la razón de su parte, no debe quedar bajo la presión de semejante cargo, porque parecería que, no contentándose con concesiones que se le hayan hecho en los puntos principales que eran objeto de sus aspiraciones, se obstinaba en sostener y alcanzar extremos secundarios de escasa ó ninguna importancia para su producción y su comercio. Era preciso demostrar, y demostrado queda, que no se ha obstinado en mantener sus reclamaciones con relación á la sal y el centeno, sino después que le ha sido negada por completo toda concesión de rebaja en los vinos, y baseando alguna compensación en estos y otros artículos que han sido, sea ó puedan ser objeto de nuestras exportaciones á Alemania.

Y que su objeto no ha sido nunca entorpecer el término feliz de las negociaciones, bien lo prueba su disposición á renunciar á toda pretensión acerca de la sal y del centeno; pero no puede hacerlo sin alcanzar en beneficio de la exportación española alguna ventaja en favor de sus vinos, que sirva para responder á las justas reclamaciones de su agricultura.

Los datos estadísticos presentados por España en apoyo de los argumentos aducidos en favor de sus proposiciones, han sido más de una vez tachados de inexactos, y preciso es decir acerca de este punto.

Sin alardear de la extrema exactitud de tales datos, estamos en el caso de sostenerlos, porque las apreciaciones que se hacen por los negociadores

alemanes para estudiar nuestro comercio con el imperio, no son ciertamente ni más justas ni más exactas. No se explica la pretensión de eliminar de la masa total de las exportaciones que Alemania realiza para España las que tienen lugar por las ciudades libres, y muy principalmente de Hamburgo, que es el puerto más importante de nuestras relaciones comerciales.

Formando las indicadas ciudades anseáticas, parte integrante del imperio alemán, disfrutan justamente de todos los beneficios que por nuestro tratado se otorgan al imperio, y esta sola indicación es bastante para que no pueda fundadamente sostenerse la eliminación alegada. En cambio, para apreciar la cuantía de nuestras exportaciones á Alemania, se pretende acumular al valor de las mercancías que la Península é islas adyacentes envían, el de las que se reciben de nuestras Antillas y de las posesiones que tenemos en Oceanía, y este procedimiento conduce también á una apreciación errónea, porque nuestras posesiones coloniales no son objeto de las estipulaciones del tratado, ni han de disfrutar de los beneficios del mismo, aparte de

que son objeto de un régimen económico completamente distinto del de la metrópoli, y la cuantía de su comercio con Alemania no debe entrar como factor en el estudio del valor de las relaciones comerciales á que puede afectar el tratado que se negocia.

Estas observaciones destruyen, pues, por completo la condición de exactitud y veracidad que Alemania atribuye á los datos estadísticos que ha aducido en favor de su propósito, y demuestran que los presentados por España, si no son de todo punto exactos, como no lo son nunca esta clase de noticias, conducen á lo ménos á una apreciación más aproximada del curso que han seguido las relaciones comerciales de ambos países, y de la desventajosa posición en que nosotros nos encontramos.

Estas son las consideraciones más importantes que se alegan, segun nuestras noticias, en la última nota de nuestro gobierno, fecha 11 de Abril último. Y ahora, véanse los estados, de que se habla en las consideraciones precedentes:

Derechos establecidos en España á la importación de los artículos de Alemania que á continuación se expresan en 1863 y 1883:

ARTICULOS.	Derechos en 1863.	Derechos en 1883.	ARTÍCULOS	Derechos en 1863.	Derechos en 1883.
	PESETAS.	PESETAS.		PESETAS	PESETAS
Aguardiente (sin impuestos extraordinarios ó consumos), hectólitro.....	18'75	17'35	Hierro en clavos y tornillos, 100 kilos.....	25	14'85
Hilaza de cáñamo ó de lino, 100 kilos.....	27'50	27'20	Quincalla de cobre y sus aleaciones (ordinaria), 100 kilos.....	127'50	86'68
Féculas de uso industrial, 100 kilos.....	21	2	Nitrato de sosa, 100 kilos.....	2	0'66
Dextrina, 100 kilos.....	12'50	2	Almidon, 100 kilos.....	11	9'15
Glucosa, 100 kilos.....	8'75	2	Tripas secas, 100 kilos.....	30	21'90
Máquinas industriales de hierro excepto motores, tipo imposición.....	10 por 100	6 por 100	Manteca de cerdo, 100 kilos.....	25	15
Azúcar sin refinar, 100 kilos.....	35'75	25'25	Botones de carey, marfil y nácar, kilo.....	2	0'50
Azúcar refinado, 100 kilos.....	53'75	25'25	Los demás, excepto de oro ó plata, kilo.....	1	0'50
Papel comun para imprimir, 100 kilos.....	10	10	Juegos y juguetes, kilo.....	1'50	1'30
Arroz sin cáscara, 100 kilos.....	10'62	6'80	Tablas y tablonos, metro cúbico.....	2'90	2
Hierro en barras de más de 144 milímetros de sección, 100 kilos.....	16'37	8'65	Cristal y vidrio plano, kilo.....	18'70	16'04
Hierro en barra de menos de 144 milímetros de sección, 100 kilos.....	19	8'65	ALGODONES.		
Acero en barras y en muebles para carruajes, 100 kilos.....	21'25	8'65	Hilados de algodón hasta el número 59, kilo.....	Prohibido	0'76
Hierro en alambre, 100 kilos.....	9'56	6'55	Dichos, desde el núm. 60 al 79, kilo.....	2'17	1
Hierro forjado en manufacturas finas, pulimentadas ó con baño de porcelana ó adornos de otros metales, 100 kilos.....	50	19'84	Dichos desde el núm. 80 en adelante, kilo.....	2'47	1
Máquinas motrices, tipo imposición.....	2 por 100	2 por 100	Torcido á dos cabos para coser hasta el núm. 59, kilo.....	Prohibido	0'76
Manteca de vacas, 100 kilos.....	62'50	52'50	Dichos desde el núm. 60, kilo.....	3'25	1
Nitrato de potasa, 100 kilos.....	6'25	3'70	Torcido de 3 cabos hasta el núm. 59, kilo.....	Prohibido	1'75
Muebles de madera fina, tipo imposición.....	25 por 100	15 por 100	Dichos desde el núm. 60, kilo.....	4'35	1'75
Legumbres secas, 100 kilos.....	6'77	3'10	Tejidos de algodón crudos hasta 25 hilos, kilo.....	Prohibido	1'54
Parafina, estearina y esperma en masas, 100 kilos.....	25'87	21	Dichos desde 26 hilos, kilo.....	4'04	1'74
Dichas labradas en bugías, 100 kilos.....	62'50	33'90	Los anteriores teñidos, kilo.....	3'42	1'74
Paños de lana con mezcla de algodón, kilo.....	5'25	2'60	Los anteriores labrados al telar ó estampados, kilo.....	4'56	2'49
Paños de lana pura, hasta 80 reales de valor, kilo.....	7	4'30	Pañuelos de algodón hasta 20 hilos, kilo.....	Prohibido	1'54
Dichos de más valor de 80 reales kilo y lanas dulces, kilo.....	9'87	4'30	De más de 26 hilos estampados, kilo.....	5'70	2'49
Paños, castores, patencures, pilots y estenes, kilo.....	6'60	4'30	Acolchados y piqués, kilo.....	9'50	2'10
Cristal y el vidrio que le imita, 100 kilos.....	45	34'65	Panas y tejidos dobles, kilo.....	4'35	2'49
Hierro y acero en barras carriles (legislación general), 100 kilos.....	16'27	4'55	Veludillos, kilo.....	6'95	2'49
			Gasas, kilo.....	11'41	2'24
			Lino en rama, 100 kilos, kilo.....	3'60	2'70
			Queso de bola, 100 kilos.....	17'50	35
			De las demás clases, 100 kilos, kilo.....	42'50	35
			Goma labrada, kilos.....	2'25	1'50
			Porcelana, 100 kilos, kilo.....	54'25	37'50
			Goma en planchas, hilos y tubos, kilo.....	1'20	0'75
			Vidrio hueco ordinario, 100 kilos, kilo.....	8'75	6'50
			Hilo de lino, kilo.....	123'40	111'80

Derechos en Alemania para los artículos españoles que se indican antes y despues de la reforma de 1879, y los que se nos ofrecen en el Tratado.

ARTÍCULOS	Derechos antes de 1879.	Derechos después de 1879.	Derechos ofrecidos por Alemania en las negociaciones para el tratado.
	MARCOS.	MARCOS.	MARCOS.
Vinos en pipas, 100 kilos.....	16	24	24
Vinos en botellas, 100 kilos.....	16	48	48
Aceite de olivas en barricas, 100 kilos.....	5	8	4
Aceite de olivas en botellas ó cántaros, 100 kilos.....	5	20	10
Pasas, 100 kilos.....	24	24	8
Limones y naranjas, 100 kilos.....	12	12	4
Higos, 100 kilos.....	24	24	8
Algarrobas, 100 kilos.....	3	4	2
Corcho en tapones, 100 kilos.....	Libre.	30	10
Sal marina, 100 kilos.....	12	12	12
Aceitunas, 100 kilos.....	42	60	30
Plomo en galápagos, 100 kilos.....	Libre.	Libre.	Libre.
Plomo en planchas, 100 kilos.....	Libre.	3	3
Almendras, 100 kilos.....	24	30	10
Hierro fundido en lingotes, 100 kilos.....	Libre.	1'50	1'50
Zinc sin manufacturar, 100 kilos.....	Libre.	Libre.	Libre.
Chocolate, 100 kilos.....	42	60	50
Azafran, 100 kilos.....	39	50	50
Plumas de ave sin manufacturar, 100 kilos.....	Libre.	3	3
Aceite ó grasa de sardinas, 100 kilos.....	2	3	3
Centeno, 100 kilos.....	Libre.	1	1
Uvas, 100 kilos.....	12	15	4
Minerales de hierro, cobre y plomo, 100 kilos.....	Libre.	Libre.	Libre.
Corcho en tablas, 100 kilos.....	Libre.	Libre.	Libre.
Pieles sin curtir de ganado lanar y cabrio, 100 kilos.....	Libre.	Libre.	Libre.

Ecos de la frontera.

IRUN 30 de Abril de 1883.

Sr. Director de El Correo.

Accediendo á una galante y amistosa invitación, tuve el gusto de asistir ayer á la solemne reunión que tuvo lugar en los salones de la casa consistorial de San Sebastian, acordada y convocada por las comisiones permanentes de fomento y defensa del comercio de Guipúzcoa, las delegaciones del colegio de comisionistas de Irun y de los comer-

cialistas agremiados de la misma ciudad. Siempre es grato asistir á un espectáculo tan satisfactorio como el que ofrecía ayer esta asamblea de los individuos del gremio mercantil, reunidos sosegadamente para consagrar un público y solemne testimonio de protesta en pró de sus intereses.

Presidió el acto el infatigable publicista mercantil Sr. Jamar, quien despues de explicar en elocuentes frases el objeto de la reunión, dió lectura á una razonada exposición que los congregados elevan á las Cortes, llamando principalmente la

atención sobre los importantes puntos «la inviolabilidad del domicilio» y «ordenanzas de aduanas».

Tanto la discusión, tranquila y elevada, como la exposición leída, obtuvieron la sanción del aplauso más sincero; acordándose, por resumen, que la citada Memoria fuese suscrita por todo el comercio del litoral cántabro y representaciones de la frontera, á cuyo objeto han ofrecido en notables comunicaciones varios periódicos respetables del interior y exterior, así como la prensa y comunicaciones de Vizcaya y Santander, la más espontánea adhesión.

El tiempo sigue en borrasca, con fuertes vientos del cuarto cuadrante y aguaceros, fluctuando el barómetro entre los 745 y 750 milímetros.—El correspondiente.

Correo de Filipinas.

Al 24 de Marzo llegan los periódicos de Filipinas conducidos por el correo repartido hoy.

—El 12 tuvo lugar en el palacio de Malacañang un gran baile de despedida al señor marqués de Estella. Concurrieron á la notable fiesta todas las personas distinguidas de Manila, autoridades y cuerpo diplomático.

—El día 14 embarcó el general Sr. Primo de Rivera, acudiendo á despedirle á bordo del vapor Aragon gran número de personas y todas las primeras autoridades.

—Se ha declarado oficialmente limpia de cólera la provincia de Tarlac.

—En Bohol no decrece la epidemia, siendo hasta el día 3, 1.406 los atacados y 397 los fallecidos.

—En breve se abrirá el servicio telegráfico terrestre y marítimo en Celzi.

—Las fiestas de Semana Santa fueron muy lucidas, solemnizándose con la conversión al Cristianismo de varios indios.

—Se han sentido algunos ligeros temblores de tierra que no causaron daños. No hay otra cosa de particular.

TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Londres 1.º.—Se ha descubierto en el Correo central de esta corte una carta con materias explosivas, que estaba dirigida al Sr. Forster, ex-secretario de Estado por los negocios de Irlanda.

Paris 1.º (Senado).—El señor Challemeil Lacour, contestando á una pregunta rodeada de oscuridades, dice que en nada ha cambiado la actitud de Francia respecto al acuerdo de las tres grandes potencias sobre la política europea, y que no hay motivo para dudar de la sinceridad de las declaraciones de los Sres. Tisza y Mancini, que no entrañan ningun pensamiento contra Francia.

Además—añade—nadie puede creer que si se medita una agresión contra Francia, sería fácil su ejecución.

Continuamos, dice, amistosas relaciones con todas las potencias. No buscaremos ninguna alianza; pero viviremos en cordial inteligencia con todas las naciones en la medida compatible con nuestra dignidad. La Francia, venida, se ha visto obligada á sostener una gran fuerza defensiva, excitando naturalmente celos; pero ante su biduría y su lealtad, desaparecerán los recelos que hayan podido abrigarse en el extranjero. (Aplausos).

Contesta al Sr. Challemeil el duque de Breglio, dándose por terminado el incidente.

Nueva-York 2.º.—El cónsul general de los Estados Unidos en la república de Haití, telegrafía que las tropas del gobierno haitiano han entrado en Miragoana arrojando casi por completo de aquel punto á los rebeldes.

El telegrama añade que puede considerarse segura para dentro de muy poco la terminación de la guerra civil.

Londres 2.º.—El Daily News publica un despacho de Alejandría diciendo que, habiéndose calmado algun tanto la situación de Port-Said, los ingleses han abandonado dicho punto, confiando el sostenimiento del orden á 200 hombres de la policía egipcia.

Coruña 2.º.—A las seis y media de la mañana de hoy miércoles, ha llegado á este puerto sin novedad, el vapor correo Gijón procedente de la Habana.

Conduce la correspondencia oficial y particular, y un gran número de pasajeros.

Londres 2.º.—Los despachos de Nueva-York dicen que ha estallado una seria disidencia entre los fenianos, pues el partido avanzado no está conforme con el programa aprobado por el Congreso de Filadelfia.

Paris 2.º.—Amenaza una nueva huelga de albanes en Marsella, á consecuencia de las exigencias de estos obreros pidiendo aumento de salario.

Los convenios del gobierno con las compañías de ferrocarriles están muy adelantados.

Dícese que ayer se firmó el relativo á la compañía de Lyon.

AL MENUDEO.

Antes de salir de España, S. A. la Infanta doña Paz dispuso que su vestido de boda quedase como recuerdo de su devoción á Nuestra Señora de Atocha; y en efecto, bajo la dirección de la marquesa de Miraflores se ha confeccionado con dicho magnífico traje un rico manto, que lucirá mañana la virgen.

Segun telegrama recibido anoche, se declaró el día 26 un incendio en casa del juez municipal de Samper de Celanda (Teruel). Las pérdidas han sido grandes, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales.

El vapor España zarpó ayer, á las dos, del puerto de Cádiz con rumbo á Puerto-Rico y Habana. Conduce 517 pasajeros.

Un fuerte huracan desencadenado en Velez Rubio (Almería) ha hecho sufrir mucho á los plantíos de la vega, así como á los cereales.

Ayer ha conferenciado con el señor ministro de Fomento una comisión de los iniciadores del pensamiento de reunir un Congreso entomológico, para ofrecerle la presidencia de la junta organizadora y pedirle protección.

El Sr. Gamazo aceptó gustoso la presidencia, prometiendo cooperar cuanto le sea posible á la realización de tan grande proyecto.

Centros y academias:

En el Ateneo celebró anoche sesión la seccion de ciencias naturales, consumiendo sus turnos respectivos en la discusión del «Estado actual de las ciencias frenopáticas y sus relaciones con el derecho penal.» los Sres. Encinas y Vera (D. Jaime). Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

—En dicho centro daré el sábado una conferencia D. Fernando Cos-Gayon, disertando sobre el tema «Reformas monetarias.»

—En la Academia de Jurisprudencia prosiguió la discusión de la Memoria del Sr. Peñasco, acerca del «Exámen crítico de las Constituciones españolas.» tomando parte en el debate los Sres. Moreno Nieto (D. Emilio), Jimeno (D. Manuel), quedando en el uso de la palabra para la sesión próxima, el Sr. Saez y Domingo.

—El jueves 3, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Centro de Asturianos la primera reunion de las personas inscritas y que deben inscribirse como protectores y protegidos, en la Sociedad de Beneficencia que se proyecta para asturianos residentes en Madrid.

Con objeto de reorganizar el comité electoral del partido democrático-progresista en el distrito de Palacio, se reunieron ayer en el teatro de Recreo gran número de electores, bajo la presidencia del Sr. Llano y Perti.

Por unanimidad quedó constituido el comité en la forma siguiente: Presidente, D. Santos La Hoz; vice-presidentes, Sres. Marton, Zuazo, Lopez Silva y Catalan, y secretarios, Sres. Romero, Marina, Vazquez y Ruiz Garcia.

Los Sres. Marton y Zuazo fueron designados para representar al comité del distrito en el provincial.

En la votacion tomaron parte individuos de distintas fracciones republicanas.

La reunion de anoche en casa del señor marqués de Sardoal estuvo muy concurrida, hablandose principalmente de la política del dia y diciéndose en general, segun adierten El Imparcial y El Liberal, que se tenia allí por probable un ministerio Posada, aunque el marqués de Sardoal se mostró en esto muy reservado, lo cual nos llama la atencion despues de su conversacion de ayer en los pasillos del Congreso con el Sr. Castelar.

Se sirvió un té exquisito, y entre los concurrentes hallábase los señores marqueses de Puerto-Seguro y de Arlanza, Arias y Rodriguez Garcia, y los diputados Sres. Montilla, Puigcerver, Nieto, Ulloa, Castañeda, Perijá, Gamundi, Leygouvier y Rodriguez Rey.

El Globo defiende resueltamente al Sr. Romero Giron, y quita importancia á los rumores de estos dias.

«En fuerza—dice—de propagar rumores calumniosos contra el señor ministro de Gracia y Justicia, que se quieren relacionar con la famosa causa que sirvió de grave discusion ultimamente al Congreso, el país va poco á poco rectificando su juicio; y sin dejar de censurar lo que es digno de censura y de reprobar lo que merece reprobacion, conoce que la honradez del Sr. Romero Giron era y es intachable.»

A esto han conducido las exageraciones ridiculas y las invenciones estupidas de estos últimos dias.

No es exacto, como pudiera deducirse de algunas indicaciones, que vaya á quedar sin solucion el asunto del Sr. Perez Moris, que el otro dia planteó tan perfectamente el Sr. Alcalá del Olmo, y sobre el cual habló tambien el Sr. Villanueva.

Cuando los antecedentes reclamados vengyan, nosotros estamos seguros de que tendrán la debida recompensa los buenos servicios que á su patria prestó, en Puerto-Rico, el desgraciado publicista.

EDICION DE LA NOCHE.

Recuerdos de la defensa de Bilbao.

Aquellas autoridades y varias sociedades de la heroica villa, todos los años envian telegramas cariñosos á los señores duque de la Torre y Castillo, por sus insignes servicios por libertar á la heroica villa del asedio carlista, y tambien al señor marqués de Sardoal, como hijo político del malogrado señor marqués del Duero.

Como estos telegramas, y no puede menos, son iguales en sustancia, nos limitamos á reproducir los que tenemos á la mano, recibidos por el digno general Castillo:

«Bilbao 2 (11'42).—General Castillo: El pueblo de Bilbao, que en este momento se dirige al cementerio de Mallona á honrar la memoria de los héroes que sucumbieron en defensa de la libertad durante el memorable asedio de 1874, envia á V. E., como siempre con entusiasmo, por conducto del ayuntamiento, un entusiasta y cariñoso saludo, complaciéndose cada dia más en consignar este recuerdo y en renovar los vínculos de íntima é inquebrantable amistad.—Por el ayuntamiento, Eduardo Vitoria de Lecea.»

«Alcalde constitucional de Bilbao: Un cariñoso recuerdo en este dia al invicto pueblo de Bilbao, modelo siempre de valor, constancia y abnegacion. Recibalo el ayuntamiento en su nombre, y en particular sus individuos la expresion de mi afectuosa amistad.—Castillo.»

«Bilbao 2 (10'30).—La sociedad «El Sitio» en cumplimiento de un gratísimo deber, tiene el honor de reiterar á V. E., su digno presidente honorario, el testimonio de las simpatias que por sus relevantes servicios supo inspirar á los defensores de esta villa invicta durante el último asedio.—El presidente, Manuel Elguizabal.»

«Reciba esa Sociedad felicitacion por noveno aniversario de la liberacion de la invicta villa, y un amistoso recuerdo á todos y cada uno de sus dignos socios de—Castillo.»

Comision de presupuestos.

POR LA TARDE.

Reunida esta tarde á las cuatro bajo la presidencia del Sr. Moret y con asistencia del señor ministro de Marina, comenzó la discusion del presupuesto de este departamento.

El Sr. Lora hace algunas consideraciones acerca de la reforma del presupuesto, porque, en su concepto no hay barcos, y se consume en cambio mucho carbon.

Pregunta al señor ministro de Marina si es que, en efecto, tiene un plan de reorganizacion con el aditamento de crear barcos, y si de este proyecto va á dar cuenta á las Cortes, porque en su concepto, el presupuesto de lo bastante para el fomento de nuestra marina de guerra.

Declara que no ha navegado jamás en un buque que haya tenido una máquina segura y capaz. Los mejores son la Numancia y la Victoria, y estos, en otra nacion, serian malos. No es posible, pues, dado el estado de nuestros buques, apreciar las toneladas de carbon que consumen.

Pide que se supriman muchos barcos que no sirven para nada.

El señor ministro de Marina, despues de hacer la historia del proyecto de presupuesto, afirma que en el proyecto de reorganizacion de la marina no se propone crear barcos pequeños, ni tampoco enormes, por lo grandes; añade que respetará lo creado, y ofrece contestar por detalles á lo que se le pregunta.

Como resumen, dice que su proyecto de reorganizacion es independiente del proyecto que se discute y antes de presentarlo, dice que consultará con los jefes y oficiales más caracterizados, contando siempre con la cantidad asignada en el presupuesto y además ciertos créditos supletorios en seis ó diez años.

Asegura que mientras esté en el ministerio no se hará ninguna convocatoria.

El Sr. Vivar propone como medio de obtener recursos con que atender á la reforma de la marina, que se tenga en cuenta la Memoria que se presen-

tó el año pasado en la que se consignaban 20 millones de pesetas como reduccion de los gastos de personal para atender á dicha reforma.

Declara que es tan ministerial este año como el pasado.

El Sr. Baselga pide la supresion de los buques que no sirven y la amortizacion del capital que se gasta en ellos para aplicarlos á los buques que se creen.

Se aprueba la totalidad.

El Sr. Moret, antes de procederse á la discusion por artículos, pide al ponente de la subcomision ciertas explicaciones sobre el aumento que se hace este año de un millon treinta mil pesetas, y además de cerca de mil hombres en el personal.

El Sr. Orozco, ponente, manifiesta que obediendo á las indicaciones de la nota preliminar enviada por el ministro, esas cantidades se quedan en el presupuesto para invertir las en la construccion de buques.

Puesto á discusion por capitulos, El Sr. Testor, que trata del personal, indica la conveniencia de que las plazas del ministerio servidas por paisanos, fueran servidas por marinos, en lo que se obtendria economías. Propone igualmente la supresion en algunas gratificaciones.

El Sr. Orozco asegura que los paisanos empleados en el ministerio están nombrados por Real orden. Aparte de esto, y por lo que se refiere tambien á las gratificaciones, el señor ministro de Marina, que reconoce tambien la anomalia que existe, procura corregirlo paulatinamente.

El Sr. Testor rectifica, concretándose á excitar el celo y los propósitos del señor ministro.

El señor Presidente advierte que si bien en el presupuesto de la secretaria de Marina hay un aumento de 525 000 pesetas, en otro capitulo hay una rebaja de 147 000 pesetas.

El Sr. Lora hace tambien algunas observaciones manifestándose conforme con lo expuesto por el Sr. Testor.

El Sr. Reig suplica que le expliquen algunas dudas sobre el disfrute de sueldo de los jefes asimilados.

El Sr. Orozco da explicaciones satisfactorias.

Queda aprobado el capitulo 1.º

Puesto á discusion el segundo.

El Sr. Testor se extraña de que en el ministerio de Marina se consignen 130.000 pesetas para gastos de material, cuando en la secretaria de Guerra no se gastan más que 100.000.

El Sr. Orozco manifiesta que esas 130.000 pesetas es para todo el ministerio de Marina, mientras que las 100.000 de Guerra no son más que para la secretaria, excluidas las direcciones.

Se aprobó el capitulo 2.º

Acuerda el tercero.

El Sr. Lora hace algunas indicaciones sobre el contrabando que evitan las falsas y guarda-costas y lo que cuesta su sostenimiento, que contestan el señor presidente y el Sr. Vivar.

El Sr. Testor recomienda que se supriman las gratificaciones de los brigadieres y coroneles, ó sean los capitanes de navío de primera y segunda.

El Sr. Orozco manifiesta que esas gratificaciones son absolutamente reglamentarias.

El capitulo se aprueba con una rebaja de 400.000 pesetas.

Queda aprobada una enmienda al capitulo 4.º

El Sr. Testor hace en el 5.º algunas indicaciones sobre el personal del cuerpo de contabilidad, que contesta el ministro, y el capitulo queda aprobado.

Igualmente quedó el 6.º y el 7.º con indicaciones del Sr. Fabra y del Sr. Vivar.

El Sr. Testor observa que en el 8.º, que trata de la conservacion del ministerio y arsenales y carenas, hay partidas duplicadas á su entender.

El señor ministro de Marina contesta en resumen, que considera un crimen gastar dinero en carenar barcos viejos, y por lo tanto, procurará hacer todas las economías posibles á favor de las partidas de material para la construccion de buques.

Se aprueban los capitulos 8.º, 9.º, 10 y 11.

El Sr. Bushell pide que se rebajen los presupuestos á la cantidad á que ascendieron en 1872.

El Sr. Moret hizo importantes manifestaciones, cuya síntesis es lo siguiente, acordado despues por la comision: pedir autorizacion al Gobierno para reunir en un solo presupuesto de Marina, todas las cantidades consignadas en los presupuestos de los otros departamentos, para servicios de este ramo, aunque consignando en los presupuestos de Ultramar una cantidad compensadora.

Se levantó la sesion.

Ha llegado esta mañana á Madrid el Sr. Romero Robledo, en compañía de su esposa y de sus hijos. Con él han regresado los Sres. Ordoñez, Cossio, Cadórniga y otros de los expedicionarios.

En el anden de la estacion habria esperando al Sr. Romero Robledo, unos 50 ó 60 amigos.

Con preferencia á un ministerio Posada, El Liberal desea una situacion de la izquierda.

El marqués de Badmar ha pasado la noche un poco más tranquilo; y el señor marqués de Orovio tampoco se ha agravado; de lo cual nos felicitamos.

Un artículo publica anoche La Epoca sobre la política y las ideas del Sr. Silvela (D. Francisco), que ha llamado la atencion de varios periódicos.

En este artículo se recuerdan con tales acentos los servicios del Sr. Silvela cuando fué ministro de la Gobernacion, y se ponen tan en alto sus principios de gobierno, que es posible no suene por igual en todos los oídos conservadores, y aun algunos crearán ver en él apreciaciones poco lisonjeras para otros hombres importantes del partido conservador.

El general Martínez Campos, que salió ayer tarde para Pozuelo, mañana regresará á Madrid.

El Sr. Malquer ha visitado esta tarde al señor Sagasta.

Créese que al discutirse las primeras materias en el Senado, en la cuestion de los estambres habrá alguna modificacion.

La familia real ha pasado la tarde en la Casa de Campo.

Esta tarde ha celebrado una larga conferencia en el ministerio de Estado, el marqués de la Vega de Armijo y el conde de Xiquena.

El general Primo de Rivera ha llegado esta mañana á Barcelona procedente de Filipinas, siendo recibido por sus amigos y algunos representantes del comercio y la industria en aquella capital.

Esta mañana á las siete fundeó en la Coruña el vapor-correo Gijon procedente de la Habana, conduciendo la correspondencia y 859 pasajeros. El vapor ha continuado su viaje á Santander.

A las cinco de la tarde ha salido de San Antonio de la Florida la acostumbrada procesion que des-

pués de recoger el anden izquierdo del paseo de San Vicente hasta la puerta de este nombre, regresó á la iglesia por el opuesto. El alcalde de barrio respectivo ha presidido esta pequeña fiesta.

La concurrencia era numerosa, gracias al mejoramiento de la tarde.

Como El Dia preguntara anoche si la mision del duque de Montpensier á Moscú gravaria al Tesoro, El Diario de la Tarde, no obstante ser independiente, contesta discretamente «que no recoge tonterías, pero que puede asegurarse que esta mision no gravará en lo más mínimo al Tesoro público.»

Los Sres. Aguirre y Allende Salazar, diputados por Bilbao y Garnica, han visitado esta tarde á los señores duque de la Torre, marqués de Sardoal y general Castillo, para felicitarles en nombre de los elementos liberales de Vizcaya por el novésimo aniversario de la liberacion de Bilbao.

Los señores duque de la Torre y marqués de Sardoal, han recibido hoy, segun costumbre, telegramas de Bilbao conmemorando la fecha del dia.

Centro asturiano.—Mañana 3 del actual, á las dos de la tarde, tendrá lugar en este Centro la primera reunion de las personas inscritas y que deben inscribirse como protectores y protegidos en la Sociedad de Beneficencia que se proyecta para asturianos residentes en Madrid.

Si la reunion es tan numerosa como es de esperar, se procederá desde luego á la constitucion definitiva de aquella.

La Correspondance Bleu, revista financiera de París, con frecuencia tan pesimista para nuestros valores públicos, en el último número recibido en París, publica estas impresiones:

«La reaccion que se ha producido en la renta del 4 por 100 español, haciéndole llegar de 64 1/2 á 63, debe tocar ya á su término. No deben, pues, descuidarse los compradores y esperar precios más bajos (el alza tiene ocho márgen), es preciso saber aprovechar el curso actual para comprar firme y con prima. Nosotros creemos siempre que el precio ha de ser el de 70, como el desideratum que pueden proponerse los compradores.»

El celoso diputado á Cortes D. Saturnino Estóban Collantes ha presentado una notable exposicion que dirige á las Cortes el presidente de la Liga de contribuyentes de Palencia, D. Crisanto Herrero, en la que se indica un procedimiento para hacer más fácil y equitativo el repartimiento de la contribucion territorial.

BALANCE DEL DIA.

Las gentes sencillas se han ocupado hoy, en primer término, de bajar al Prado para presenciar el desfile, oír alguna misa de las que se dicen allí al aire libre, y visitar el monumento á los héroes de la independencia, este año, por cierto, desprovisto de las coronas que otros años enviaban algunas sociedades particulares, y luego, la gente moza se ha dirigido al Retiro para tomar el correspondiente ramo de lilas, á pesar de la vigilancia de los guardias del ayuntamiento.

Esto, decimos, es lo que han hecho las gentes sencillas.

Los políticos, han continuado con su querencia al suceso de estos dias, y no hay modo de que lo dejen.

Al contrario; contra lo que hacia presumir la prensa de la mañana, que viene más blanda, excepcion de El Progreso, que habla con demasiada familiaridad, de los vientos que corren en una casa grande, favorables á un gran partido liberal, y de la posibilidad de un ministerio puente, que presidiria el Sr. Posada, fuera de esto que en sustancia dice hoy El Progreso, los otros periódicos democráticos y de circulacion, unos por reflejar en sus columnas como cierto compás de espera, y otros por defender, como alguno defiende claramente, la permanencia del Sr. Romero Giron en el Gobierno; todo junto, dejaba en el ánimo del lector como cierto apaciguamiento en las impresiones de los dias últimos.

Pero el caso es, que no bien reunidos, por la tarde, los hombres políticos en el salon de conferencias del Congreso, se han vuelto á encrespar las olas, corriendo muchos rumores, poco precisos en verdad, pero de una índole, que servian para avivar la curiosidad, y para que todos se dieran á los comentarios más apasionados.

Allí se hablaba de una reunion que se estaba celebrando en casa del Sr. Martos, con asistencia de los Sres. Moret, Montero Rios, Navarro Rodrigo, Sardoal, y otras personas. Allí se decía que el señor Gullon habia esta tarde celebrado una importante conferencia en la Presidencia con el Sr. Sagasta, y que poco despues entraba tambien en la Presidencia el Sr. Romero Giron, á quien por cierto, sobre las cuatro y media se ha visto entrar en el Congreso, donde ha permanecido largo rato.

Allí, en fin, se decian otras muchas cosas, que todas tiraban á producir alarma y á extender el rumor de la posibilidad de una crisis inmediata más ó menos extensa.

En los corrillos no se hablaba de otra cosa, y unos á otros se comunicaban sus impresiones, con aquella inseguridad propia de tales casos, aunque movido cada cual de los deseos é impresiones que le dominan.

Tras mucho andar de un lado para otro, y oír los mejores testimonios, resulta que en casa del señor Martos no ha habido la reunion colectiva de que se hablaba, si bien es cierto que anoche, y durante el dia de hoy, ha celebrado diversas conferencias con varios hombres políticos, siendo, en nuestro entender, la más importante, la celebrada á las dos de la tarde con el Sr. Moret. Con el Sr. Romero Giron, habló esta mañana.

Con el Sr. Sardoal, la conferencia ha sido á las cuatro de la tarde; y por lo que hace al señor Montero Rios y al Sr. Navarro y Rodrigo, no tenemos noticia alguna de tales conferencias.

Como quiera que sea, lo importante es depurar la actitud del Sr. Martos—ya que tanto se habla hoy de ella—y con esta actitud la que puedan tener los hombres más importantes de las otras izquierdas monárquicas.

De nuestras investigaciones resulta—sin que respondamos de la exactitud intrínseca de la version—que el Sr. Martos y los hombres importantes de la izquierda, aprecian que despues de los últimos sucesos, se han precipitado las cosas; y que habiéndose precipitado ponen al Sr. Sagasta en el caso de hacer una amplia y profunda modificacion, que responda á las necesidades de una política firme y acentuadamente liberal, con el apoyo de la mayoría actual y de las izquierdas.

Si el Sr. Sagasta—se añade—no apreciase así la situacion, en este caso, las izquierdas y el Sr. Mar-

tos abrirían camino para una situacion Posada, encargada de resolver los asuntos parlamentarios y administrativos más urgentes, hasta que en el otoño se viera el modo de constituir una situacion también liberal, aunque más estable y vigorosa.

En esta hipótesis, el Sr. Sagasta pasaria á la presidencia del Congreso y desde allí prepararia, para volver más tarde, la formacion del partido liberal.

De todo lo que se dice, esto es lo que parece mejor comprobado, y no hemos de ser nosotros los que le neguemos importancia. Pero tambien hemos de decir lo que tenemos advertido con tanta prolijidad: una situacion de esta naturaleza; una situacion que elimina al Sr. Sagasta, seria una situacion débil, transitoria, peligrosa, quizá el principio del fin.

Ahora, en estas circunstancias, la salida del señor Sagasta implicaria una gran desgracia.

El resumen de todo, es que reina una gran incertidumbre y un gran desasosiego en los círculos políticos.

De la reunion de presupuestos para examinar el de Marina, hablamos por separado, debiendo llamar la atencion sobre las importantes declaraciones que al final ha hecho el Sr. Moret.

Mañana, no obstante ser jueves, no habrá Consejo con S. M.; pero los ministros lo celebrarán á las nueve de la mañana, en la Presidencia.

El Sr. Romero Giron ha negado en el Congreso los rumores de crisis.

Tambien á última hora ha declarado en el Congreso el Sr. Navarro y Rodrigo que no ha estado ni pensado estar en casa del Sr. Martos, y que no le parecia bien que se echara leña al fuego.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los interesantes datos que hoy publicamos acerca del tratado con Alemania; resumen de la nota última de nuestro Gobierno, al gobierno imperial: sobre todo, los estados tienen mucho interés.

Las operaciones de liquidacion en la Bolsa han hecho mejorar hoy los cambios.

TELEGRAMAS.

Port-Said 1.º.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Barcelona, y continia su viaje sin novedad.

Roma 1.º.—Está ya convenido el tratado de comercio entre Italia é Inglaterra.

París 2.º.—El gobierno sueco, contestando á una interpelacion en la Cámara, ha negado rotundamente que Suecia haya firmado ningun tratado de alianza ni ningun convenio secreto con ninguna potencia.

Londres 2.º.—El Times, en su número de hoy, incita al gobierno inglés á separar del cargo que tiene en Egipto á lord Dufferin, reemplazándole con el Sr. Baring, consejero del virey de la India.

Roma 2.º.—Hasta mediados de este mes no se verá la causa contra los 22 acusados por las demostraciones tumultuosas contra Austria ocurridas en esta ciudad.

París 2.º.—La derecha monárquica del Senado se propone provocar un debate para protestar enérgicamente contra la medida relativa á la supresion en determinados casos de las asignaciones de los Obispos.

Londres 2.º.—Los últimos despachos de Port-Said dicen que continúa reinando tranquilidad en aquel punto.—Fabra.

Bolsin.

A falta de reunion oficial de Bolsa con motivo de la fiesta nacional del dia, hay gran concurrencia en el círculo de liquidacion.

Muchas han sido las operaciones concertadas para dar término á la liquidacion de fin de Abril, de la que aun queda algo para su completa solucion.

Como es consiguiente en estos casos, las operaciones á plazo son las que han predominado, llevándose una gran parte de las ventas en 30 de Abril á las fechas de fin de Mayo y de Junio.

La demanda constante de papel como una necesidad de la liquidacion actual, ha hecho mejorar los cambios, cuya subida tambien se ha aprovechado en operaciones de contado.

El 4 por 100 interior ha llegado á hacerse á fin del corriente á 66'25; despues á 66'20, y á esta hora (cinco de la tarde), los cambios que pasan por corrientes son estos:

4 por 100 interior contado, 65'85; fin de mes, 66'15. Continúa el movimiento de la contratación, y la tendencia del mercado parece favorable á la mejora de los cambios.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8º centígrado sobre 0.
A las doce de la misma, 14º idem idem.
A las cuatro de la tarde, 13º idem idem.
La máxima fué de 15º idem sobre 0.
La mínima, de 3º idem idem.
El barómetro marca lluvia é viento con tendencia al variable.

Cultos.

Santo de mañana.—LA ASCENSION DEL SEÑOR y la Invenccion de la Santa Cruz.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Salvador, donde por la mañana habrá misa solemne y por la tarde completas y reserva.

En las parroquias, Capilla Real, Encarnacion, Descalzas y San Isidro, habrá misa solemne á las diez y Nona á las doce.

En las Escuelas Pías de San Anton se celebrará la primera comunión de los niños y procesion.

En la iglesia parroquial de San Pedro se celebrará una solemne funcion al Santísimo Cristo de las Lluvias; por la mañana será orador D. Carlos Ancos y por la tarde don Francisco Calvo.

En la parroquia de San José se celebrará funcion al Cristo del Desamparo, predicando por la mañana D. Donato Jimenez y por la tarde D. Carlos Guizarro.

Continúa por la tarde el ejercicio de las Flores de Mayo, y serán oradores:

En San Martin, el P. Hidalgo.
En las Carboneras, D. Sebastian Urra.
En San Andrés de los Plamencos, el P. Cándido Sarz.
En el Hospicio, el señor rector.
En el oratorio del Olivar, el Sr. García Cano.
En San Lorenzo, el señor cura.

Espectáculos para mañana.

Teatro Español.—20.º de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y tres cuartos.—El hombre más feo de Francia.—Mercurio y Cupido.

Zarzucla.—Ultimas de la temporada con gran rebaja de precios.—A las cuatro y media.—La tempestad.—Entrada general, 75 céntimos.

A las ocho y tres cuartos.—200 de abono.—Turno par.—La vuelta al mundo.—Entrada general, 75 céntimos.

Comedia.—(Compañía portuguesa).—2.º de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Demi-monde.

Martin.—A las ocho y media.—El torrente milagroso.

Circo de Price.—A las ocho y media de la noche.—Magníficos bailes titulados la Tentacion y Sombras, y el gran Tumbling act en el que competirán los principales artistas de la compañía.

A las cuatro y media.—La misma.

Plaza de Toros de Madrid.—Corrida extraordinaria de novillos.—Se lidiarán cuatro toros de puntas defectuosas: dos del señor marqués viudo de Salas y dos del señor conde de Patilla, cuyos toros serán estoqueados por Luis Mazantini; despues se correrán seis novillos embolados para los aficionados.—La corrida empezará á las cuatro y media.

OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.—Real decreto limitando la facultad que la ley de 25 de Junio de 1870 concede á los respectivos ministerios, al importe de los créditos que para los servicios correspondientes autorice el presupuesto del año corriente.

como cónsul general de dicha república en Madrid, y á D. Fabian Ortiz, Cónsul de Méjico en la Habana. ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 4 del corriente, de diez á dos de la tarde.

carpeta número 365.—Primer semestre de 1881, carpetas números 343 y 49.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 335 y 36. 2 por 100 amortizable interior.—Primer semestre de 1881, carpeta número 315.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 289.

las representaciones por que se abrió el abono, se crea la empresa de este teatro en el deber de dar la gracia á los señores abonados y al público en general, por las atenciones que con ella han tenido.

AGUA DE SAN LORENZO CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco.

REMEDIO VERDAD SALES DE LAS AGUAS DE MOURA PORTUGAL Extraordinario éxito en Portugal y Brasil Medicamento especial para las enfermedades del estómago, corrige los ácidos, los vómitos en las embarazadas, en los que viajan por mar, las afecciones del hígado, riñones y vejiga (cálculo).

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

AL PUBLICO Se acaba de recibir un gran surtido de sillones, sillones, sofás, banquetas para piano y recibimiento en el Bazar de sillería de madera enovada de Thonet Hermanos. Plaza del Angel, 10, Madrid.

IMPRESA DE EL CORREO San Gregorio, 8 En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales, quincenales y mensuales, estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

HORROROSA LIQUIDACION GRANDES ALMACENES DE LA PUEBLA 19, frente á San Antonio de los Portugueses y al teatro Lara.—Madrid. En estos almacenes, los más vastos de España, se hace liquidación seria y formal por la mitad de su valor, diciendo á todo el mundo, que los precios tan baratos que nosotros ofrecemos para concluir las grandiosas existencias, causarán verdadera utilidad á las familias y en cambio asustan á los comerciantes por no poder competir con tan grandes rebajas.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE EL CORREO Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo. SAN GREGORIO, 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Se admiten anuncios, reclamos y noticias para la casi totalidad de los periódicos de Madrid, y se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen. CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 27, PRINCIPAL

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India. Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

2 Mayo) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 20) LA DUQUESITA —¡Ah! yo en casa de la duquesa... Fritzy se quedaba con la boca abierta, aturrida por la proposición. —Vos conocéis al hombre que la persigue; tenéis deseos de vengaros de él y presumo que la habéis de guardar de él mejor que nadie.

á esas horas; los caballos de alquiler duermen en las cuadras. Caballeros y amazonas se presentan en un negligé, verdadero traje de montar á caballo, entregándose por completo á los placeres de la equitación. La avenida de los caballeros tiene, como la vuelta del lago, sus abonados, y casi todos ellos, del mundo elegante.

cajada y obligando al caballo, le hizo saltar por la barrera y se dirigió á escape hácia los Campos Eliseos. La elegante amazona llegó en un momento á la calle de Suresnes. La puerta del hotel estaba abierta; un criado se precipitó á la brida del caballo y otro ayudó á saltar á tierra á la señorita: ya estaba ella al final de la escalera, cuando apareció el criado que la seguía á caballo.

—Habeis hecho bien; tengo mucho calor y el agua fresca me sentará admirablemente. La doncella levantó una cortina y abrió la puerta que comunicaba con el cuarto de baño. En medio había un ancho sofá de plata; la duquesita acabó de desnudarse y se acucloró en él semejante á la estatua de Venus. Fritzy sumergía grandes esponjas en agua perfumada y las estrujaba sobre la cabeza de la joven que se estremecía y daba algunos gritos al principio, concluyendo por exhalar largos suspiros de satisfacción cada vez que corría el agua por su cuerpo.